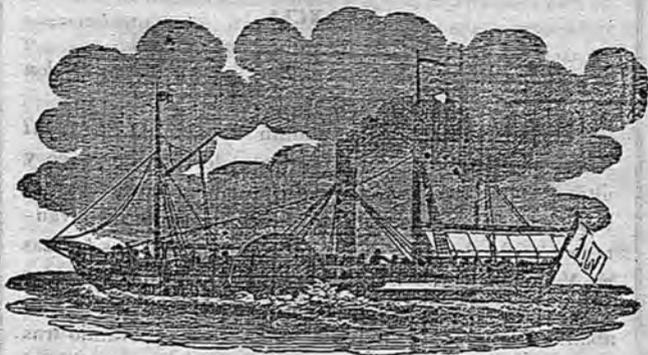


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártres, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 40 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagandose por seis meses 408 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buñon: y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n.º 43, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

D. Manuel Rodrigo, en el número 80 del *Boletín de comercio*, se propone contestar á las observaciones sobre Balanza contenidas en nuestro número 57. Como hemos continuado esta discusion en los números 61 y 63, será posible que todavía vuelva á la carga. Sin embargo, nos apresuramos á replicarle á vuelta de correo, segun nuestra costumbre, al paso que nos dolemos de que esta cuestion se prolongue de tal manera, que se haga ya pesada á nuestros lectores amantes de la variedad.

Empieza el articulista diciendo que ni el hallarse adoptado un sistema por los gobiernos, ni el estar establecido por muchos años, es una prueba suficiente de que sea el mejor: proposición en que convenimos tomándola rigurosamente; si bien no se nos oculta que aquellas dos circunstancias son demasiado respetables para no proceder con mucho tino y circunspeccion en las reformas que se intenten.

Creíamos haber demostrado que la opinion que admite la balanza del comercio no tiene conexión alguna con aquella que hace mirar el dinero como la verdadera y única riqueza. El *Boletín* confundió estas dos opiniones como inseparables, sin probar su necesaria dependencia; y la prueba mas positiva que pudimos dar de su falta de relación fue el manifestar que admitíamos la una y desechábamos la otra. Rogamos pues al articulista que no suelte las riendas á la imaginacion hasta el punto de considerarnos partidarios de doctrinas que estamos lejos de defender; y que porque defendemos las aduanas fronterizas no nos suponga enemigos del Ministerio de Fomento y de la reunion de fondos, como por una estraña observacion dió á entender en su artículo anterior.

El dinero es una riqueza; riqueza preciosa, porque su uso es inmenso y siempre reproductivo; riqueza indispensable en el actual estado de la sociedad: pero no es la riqueza única ni la principal. En nuestros cambios con el extranjero preferimos que haya un saldo que ajustar en esta mercadería, no precisamente por lo que vale en sí, pues los valores cambiados siempre son iguales; sino porque es señal y causa de mayor produccion y por consiguiente de prosperidad.

Es señal; porque en igualdad de circunstancias el que

estrae mas manifiesta que todo aquello lo ha producido, y el que importa mas, no ha podido producir lo que debe buscar fuera de sus fábricas. Es causa de produccion; porque recibiendo un saldo en aquella mercadería de uso universal y reproductivo, en lugar de consumirse, se emplea en aumentar el capital de la Nacion, y á proporcion los intereses. Sucede lo mismo que cuando á un propietario, despues de cubierta con el producto de sus propias tierras una parte del consumo de su casa, le queda un sobrante que vende por mil duros. Supongamos: si para atender á sus demas necesidades debe gastar quinientos, le quedan otros tantos que, acumulados á su capital primitivo, le sirven para aumentar su hacienda, ó para mejorar sus establecimientos; por manera, que en diez años no solamente habrá tenido un aumento de riqueza de cinco mil duros, sino que además habrá percibido el interés progresivo de este aumento á medida que se habrá puesto en accion. Poco importa que sea en medallas acuñadas, ó en tierras consignadas por sus deudores, ó en obligaciones seguras que devenguen interés: lo que importa es que el valor excedente sobre sus necesidades subsista sin consumirse y se reproduzca.

Al articulista del *Boletín* no le cuadran estas comparaciones de la economía pública con la doméstica: nosotros no percibimos la diferencia; ellas han aclarado nuestras ideas, y creemos que con ellas se nos comprenderá mejor. ¡Ojalá hubiéramos nosotros podido entender algunas de las proposiciones de nuestro adversario! Pero debemos confesar nuestra falta de comprension, y contentarnos con que las reflexiones de la *Revista* y del *Correo*, unidas á las que nuestro zelo nos ha sugerido, habrán producido una conviccion mas íntima y general que las contenidas en el *Boletín*. En la *Revista española* se ha publicado por suplemento un artículo que, segun nuestro franco modo de ver las cosas, nos hubiera convencido si tuviéramos la desgracia de profesar la doctrina del *Boletín*. En la imposibilidad de copiarlo por entero, trasladaremos un pasaje que nos parece abraza los principales puntos de la cuestion. « Si es mas útil vender que comprar, porque se vende lo que se produce, y se compra lo que producen otros; si es mas útil producir ó

crear valores ó riqueza, que dejar que otros la creen para consumirla nosotros; si es mas útil que los valores que consumimos los hayamos producido, dejando en nuestra casa el precio del trabajo, pagando las rentas, ensanchando la base de la pirámide de la materia imponible, que abandonar al extranjero todos estos beneficios; si es mas útil producir para nuestras necesidades y las ajenas, como lo hacen la Inglaterra y la Francia, que para solo las nuestras: está decidida la cuestion de la libertad y la de las balanzas; la libertad es un absurdo, y la proscripcion de las balanzas el delirio de un cerebro descompuesto. »

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de julio.

El Sultan acaba de nombrar á dos de sus primeros generales para las embajadas de París y S. Petersburgo: á Namik-Bajá para la primera, y á Ahmed-Bajá para la segunda. Con este paso pretende la Puerta probar su deseo de mantener las relaciones de amistad con las demas potencias; á pesar de los nuevos vínculos que la unen con la Rusia.

El navio de guerra inglés *El Malabar* llegó á esta el 18 de julio, con veinte cañones de bronce que el Rey de Inglaterra regala al Sultan. Tambien llegaron el 20 los almirantes Malcolm y Ricard procedentes del Archipiélago. La fragata francesa *La Galatea*, que trajo aquí al general Roussin, salió ayer para regresar á Francia.

La tranquilidad no ha sido turbada en lo mas mínimo desde la salida de la expedicion rusa.

(Gaceta de Augsburgo.)

BAVIERA.

El Mein 15 de agosto.

Las disensiones civiles de Suiza, y las enérgicas medidas tomadas por la Dieta al efecto de reprimirlas, deben llamar la atencion de la Dieta germanica. Si se atiende á que Suiza ha acogido á algunos centenares de polacos cuya proximidad inspira fundados recelos á varios gobier-

nos de Alemania; y á que fuera de esto ha ofrecido Suiza un asilo á los demagogos alemanes: no es de admirar que la Confederación germánica adopte respecto de este país ciertas medidas de intervencion semejantes á las que abrazó el Austria cuando las turbulencias de Italia. Dicese en efecto, que se ha tomado este asunto con particular consideración; mas aun cuando adoptase la Dieta una resolución sobre el particular, no se encargaría seguramente su ejecución á una de las grandes potencias confederadas, sino á dos ó tres de segundo orden, para que la intervencion material de su parte no inspirase ningun recelo político á las otras grandes potencias europeas.

(Mercurio de Suabia (1).)

INGLATERRA.

Londres 17 de agosto.

Tenemos fundadas razones para creer que los miembros de nuestro Gabinete y los del francés no perdonan medio para efectuar el enlace entre doña María de Gloria y el Duque de Nemurs. El mayor obstáculo que presenta este casamiento es la preponderancia efectiva que daría á Francia sobre los intereses británicos en Portugal. Sin embargo, desaparece en cierto modo la dificultad si se considera cuan necesario es quitar la Regencia de manos de D. Pedro, cuyo resultado parece tener muy á pecho nuestro Ministerio. Doña María no pasa de quince años, le faltan aun dos años y medio antes de alcanzar la mayoría que prescribe la Carta. Es sin embargo casadera, y en caso de matrimonio estaría autorizada para gobernar desde luego con la cooperación de su marido. Según la misma carta no puede casar con príncipe extranjero; mas las Cortes pueden muy bien levantar este obstáculo. La principal dificultad nacerá sin duda de la negativa de D. Pedro para este matrimonio, en razon á que no ignora que el principal objeto es separarle de los negocios.

(Court-Journal.)

Contestando lord Palmerston á una interpelacion que le dirigió Mr. Bulwer, declaró que no le era dable fijar la época en que las tropas francesas y austriacas se proponen evacuar los estados romanos. «Tengo motivos para creer, añadió el Ministro, que la inquietud que se manifestó con motivo de la entrada de los soldados austriacos en aquellas comarcas, lejos de debilitarse, ha ido aumentando progresivamente. En orden á la reconvenccion dirigida al Gobierno por haber enviado un ministro acreditado á la Corte de Roma, no me ocurre ninguna ley que á ello se oponga, y aguardaré para mudar de opinion que me citen una los que se consideren mas bien informados.»

(1) Repetimos que no habrá ninguna intervencion extranjera en Suiza; la razon es muy obvia: la Francia nunca lo consentiría. (Nota de los Debates.)

CRONICA TEATRAL.

La Opera *Ali-Baba*, música de Cherubini, acaba de alcanzar los mayores aplausos en los teatros de París. El argumento se ha sacado de las *Mil y una noches*; y aunque coordinado y versificado por la fluida y festiva pluma de Scribe, ha sido objeto de amarga critica para los periódicos mas validos de la Capital de Francia.

Refieren los periódicos extranjeros una anecdota curiosa que suponen acaecida hace poco en los teatros de Berlin. Cierta jóven provincial asistió por primera vez á una de las tragedias de Schiller y quedó como deslumbrado de las gracias y majestuosas porte de la actriz que representaba el papel de reina. Desde luego arregló sus baterías no solo para lo que se llama conquistarla, sino hasta para cometer la última locura. En vano su padre, hombre de muchísimos haberes, quiso disuadirle de su amorosa manía. El muchacho se mantuvo en sus trece, sin que valiese la flemma alemana ni la soporifera amonestacion paterna para temblar algun tanto aquella llamada súbita y siniestra. Desconsolado el autor de sus dias, y considerando poco menos que perdido al heredero de su nombre, al sucesor de su caudal, tomó por mejor partido comprar á la histrionisa ó atraerla de cualquier modo á su favor para que contribuyese á desengañar al muchacho. Fácil es de presumir que le temblaban las piernas al ir á evacuar semejante corretaje, creyendo hallarse con una muger casquivana y orgullosa empeñada en aprovechar la ocasion de poner robados zancos á su quebradiza fortuna. Sin embargo, hallóse con una señora mas fácil de entrar en ajuste, y le dió para el caso uno de los mas oportunos consejos que hayau sugerido jamás las discretísimas reinas de la farándula.

—¿Con que este mocito está enamorado de mí? dijo al padre.

—En efecto.

—¿Y V. que es su padre viene á persuadirme que no me enamore de él?...

—No precisamente de él, señora, sino de su condicion alge boba, de su limpio y sahumado caudal...

Lécese en el *Globe*:

«Parece muy singular que el tratado concluido entre la Puerta y la Rusia no se haya comunicado ni á Francia ni á Inglaterra, ni aun segun dicen, al Austria. Supónese que la precipitada salida del conde Orloff no le dió lugar á aguardar instrucciones. Es muy evidente que este tratado da á la Rusia cierto derecho de tutela sobre los asuntos de Turquía, que las demas potencias no pueden mirar con indiferencia.»

FRANCIA.

Paris 22 de agosto.

Levantamiento del sitio de Oporto por las tropas de don Miguel.

Ayer noche llegó á Portsmouth el navío de S. M. *El Etna*, capitán Belcher, procedente del Mediterráneo y últimamente de Oporto, de donde se había hecho á la vela el 10 del corriente. El mariscal Bourmont ha levantado el sitio de dicha plaza, y reunido todas sus fuerzas en Vallonga, en cuya posicion se le han incorporado las de D. Miguel y del Duque de Cadaval. Sus tropas han abandonado la parte del norte del Duero, llevando tras sí sus bagajes, artillería y municiones, despues de haber destruido los fuertes que allí habían levantado. La parte meridional del rio se halla tambien desocupada por las tropas de D. Miguel, excepto Vila-Nava, de la cual son dueños, así como de los fuertes que dominan la entrada del Duero. Las tropas de Bourmont han destruido 1.400 pipas de vino que pertenecian á la Compañía portuguesa de vinos de Oporto. Sin embargo, la propiedad inglesa ha sido respetada.

Segun las noticias de Lisboa, el Conde de Villafior está organizando sus tropas, que constan en el dia de unos 10.000 hombres. El Marqués de Saldanha hacia lo propio, disponiéndose á atacar á Bourmont en las alturas de Matozinhos.

El navío *La doña María*, capitán Henry, cruzaba en las aguas de Oporto, donde se aguardaba á Napier con su escuadra.

El Consejo de guerra divisionario, residente en Génova, ha juzgado el 7 de agosto algunas otras personas complicadas en la conspiracion política descubierta últimamente, y cuyo objeto era trastornar el orden público en aquel Reino. Los acusados eran: Thappas, José, natural de la Roche, alférez en el Real cuerpo de Artillería; J. B. Castagnino, médico de Génova; J. B. Caffarena, dependiente de comercio de la misma ciudad; Sacco, Sebastian de Usino, sargento en el regimiento de granaderos de la Guardia; y José Aymini de Borgomasias, cabo en dicho cuerpo de Artillería, todos detenidos. El Consejo, despues de haber empleado dos dias en esta causa oyen-

—¿Y alcanza el buen señor, al tomar sobre sus hombros tan original comision, que al fin consumimos las mugeres gran parte de la vida en dengues, acicalamientos y afeites, no menos que en perfumar todo linaje de redes con el piadoso objeto de atrapar algun novio de esas prendas?

—Harto lo sé, respondió dando un suspiro, y por eso no tanto vengo á suplicar á V. un favor como á proponerle una capitulacion que á todos nos esté bien.

Aunque se habia mostrado algo inaccesible hasta aquí esta Potencia con saldas, al eco de semejante oferta ya principió á enternecerse. Asomóse á los labios no sé que vislumbre de la *sonrisa de gracia*, y habló en estos términos al solicito Papá.

—Ah!... pues, sírvase echar un tiento al deseo que tiene de conquistarme, mientras echo otro al que me alienta de ser conquistada.

—Mi suerte está en las manos de V.... Desengañe á mi hijo, haga de modo que no se malogre la boda que desde muchos años le tengo destinada, boda en que se interesan mi felicidad, mi decoro, mi pundonor; y en seguida disponga V. de mis bienes.

—Muy bien está, caballero; pero no gusto de que me tomen la delantera en lances de generosidad. Traiga V. á su hijo entre bastidores antes de que se empiece la representacion de mañana; me verá allí sin mentiroso reflejo, sin ilusion teatral, y estoy segura de que ha de ser suficiente medio para que se le aplaque ese cariño tan contrario al plan de doméstica felicidad que tiene V. metido en la mollera.

Ya se deja entender que ni el padre ni el hijo faltaron á la cita. Penetraron, sin embargo de ser profanos, en las misteriosas revueltas y crujias del templo que anduvo ambulante un tiempo en las carretas de Téspis, y notaron ciertas cosas (cuéntase con que hablamos de los teatros ultrapirenaicos) las cuales pusieron al muchacho algo cosquilloso y molino. No obstante todo era buscar á la heroína trágica. Indicaronsela al fin en una de aquellas revueltas, y halláronla rodeada de títulos del patio y de príncipes de la escena. Barajóse entre ellos el amante novel, de quien nadie al parecer hacia caso alguno; y no pudo creer que fuese aquella la misma cuya imagen lle-

do los testigos y los defensores de los acusados, ha declarado existir algunas circunstancias particulares que favorecian á algunos de los acusados; por lo que solo se ha condenado á la pena de muerte á los llamados Sacco y Aymini; á Thappas á 20 años de reclusion y á ser degradado; á Taffarena á dos años de reclusion, y ha absuelto á Castagnino. La sentencia de muerte fallada contra los dos primeros acusados no fue llevada á efecto, en razon á que S. M., por motivos particulares, se ha reservado el derecho de dispensarles su Real clemencia.

(Gaceta piemontesa.)

ESPAÑA.

Madrid 24 de agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real decreto.

Por Real orden de 18 de diciembre de 1826 tuve por conveniente mandar que cesando en sus funciones la Comision de reemplazos para América, establecida en Cádiz, la sustituyese la que hoy existe con la denominacion de Comision de recaudacion de arbitrios de dicho ramo; y dispuse igualmente que se estableciera otra Comision en esta Corte, cometiéndola el encargo de formar una memoria detallada y circunstanciada del origen, operaciones, ingresos, gastos y estado activo y pasivo de aquella importante dependencia, cuyos datos era necesario reunir para los fines que me proponia por el bien de los acreedores á reemplazos. La Comision de Corte, habiendo concluido sus trabajos, presentó la citada memoria, tan completa como era de esperar de su zelo por mi Real servicio; demostrando en ella el importe de la deuda, los cortos rendimientos que tienen los arbitrios aplicados, y las existencias con que puede contarse para la estincion de aquella. Estos resultados, y las continuas reclamaciones de la Comision de recaudacion, á nombre de los acreedores, aumentaron el convencimiento en que me hallaba de la necesidad de fijar la suerte de unos créditos que no podian menos de llamar mi Real atencion por su origen y circunstancias. Al efecto se dió nueva instruccion al expediente seguido sobre este importante negocio en la Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda que tiene á vuestro cargo, habiendo oido el dictámen de personas zelosas de mi Real servicio y del bien público, y tomado en consideracion las exposiciones y propuestas de las comisiones y autoridades que representan á los acreedores á reemplazos. En vista de todo, persuadido de que las medidas adoptadas hasta ahora han sido insuficientes, puesto que en los 23 años de existencia que cuenta la Comision del ramo, no solo fue imposible el reintegrar los capitales, sino que ni aun se ha cubierto con regularidad el pago de los intereses estipulados; queriendo que los acreedores de reemplazos disfruten de las ventajas que ofrecen la mejora y consolidacion del crédito del Estado, librándolos así de los temores que ocasiona la situacion precaria de sus créditos, y conformándome con el dictámen de mi Consejo de ministros, he venido en mandar lo siguiente:

1.º Se reconocerán como deuda consolidada del Estado los créditos contra reemplazos por capitales con interés y sin él,

vaba ardientemente impresa en el corazon. El colorete, los polvos, los untos, las vidriosas baratijas, en una palabra, todo aquel barnizado empergillamiento establecia una diferencia tan enorme entre la dama de sus pensamientos y la de aquella comparsa histriónica, que mi hombre sin querer comprometerse en coloquio alguno, tiró á su padre del brazo y con gentil compás de pies apresuróse á tocar una prudente retirada. Parece que curó absolutamente de su manía, y que se presta de facilísimo talaute á los benévolos proyectos del cariño paternal.

Aunque no nos atrevemos á apuntar qué deducen de este lance los periodistas extranjeros, dirémos todavia á nuestros lectores sin ponernos de parte del padre ni imponernos la obligacion de elegir al hijo por cliente, que hay ciertas cosas que no deben observarse de puertas adentro si es que quiere uno mantener fresca y lozana la mágica ilusion de los placeres. Por ejemplo: el goloso no lia de meterse en la cocina cuando el servicio galopin ande manijobrando en ella; el aficionado al aparato escénico hará bien de no concurrir á los ensayos, ni de querer registrar los cordales de la maquinaria; y las almas felices que toman por oro sin liga, por moneda corriente, por verdad limpia y purísima cuando los embocan los periódicos, obrarán con suma cordura (y esto sea dicho sin ofensa de nuestros honrados colegas y corresponsales de allende) en no frecuentar el despacho de una *Redaccion*.

Un caballero natural de esta Provincia, aficionado á los pasatiempos teatrales, nos participa desde Zaragoza la satisfaccion que ha recibido al ser testigo, viajando por varias poblaciones de España, del aprecio que se hace de diversos actores catalanes. No menos le entusiasmaron los aplausos que Granada ha tributado á Viñolas, que la estimacion que manifestó Sevilla á los SS. Pla y Molist, y la grata sorpresa que las ágiles cabriolas de Alsina han causado en las provincias Vascongadas.

con la distinción de que los impuestos á interés gozarán el de 5 por 100 desde 1.º de abril del presente año, y los impuestos sin interés disfrutará el de 4 por 100 desde la misma fecha.

2.º Los propietarios de estos créditos podrán elegir la clase de documentos que mas les convenga, á saber, rentas al portador ó inscripciones trasferibles del gran libro.

3.º Los intereses vencidos no satisfechos hasta el citado día 1.º de abril del presente año, se liquidarán con sujeción á los primeros contratos, y se reconocerán tambien como deuda del Estado, con las siguientes distinciones: 1.ª, por los intereses correspondientes á los capitales del préstamo de 1819, á cuyo favor estaba especialmente hipotecado el arbitrio de subvención de guerra, se entregarán documentos de la deuda con interés negociable; y 2.ª, por los demás réditos pertenecientes á capitales que no tenían dicha hipoteca, se darán certificados de la deuda sin interés.

4.º Para que el Gobierno pueda hacer frente al pago de los intereses del nuevo capital, que por este arreglo se reconoce, se hará cargo desde luego de las existencias que por todos conceptos obren en poder de la Comisión de recaudación; y del mismo modo las dependencias de Real Hacienda se encargarán de la administración y recaudación de los arbitrios, atrasos y derechos correspondientes á reemplazos, tanto de los existentes en la actualidad, como de los demás que se aumenten con igual aplicación.

5.º La Comisión de recaudación de arbitrios de reemplazos de Cádiz y la de Corte cesarán tan pronto como se concluyan los trabajos necesarios para la liquidación definitiva de los créditos, la cual se verificará inmediatamente, á fin de que se puedan expedir los nuevos documentos en el término mas breve, y queden tambien finalizadas las incidencias de cuentas pendientes, continuando las demás que puedan ocurrir á cargo de la Real Hacienda y sus oficinas.

6.º Se entregarán para su examen y conclusión dentro de un corto término las cuentas del ramo de reemplazos, sirviendo de base las reglas y usos mercantiles para su arreglo, glosa y aprobación.

7.º Mereciendo mi soberana aprobación los trabajos, servicios y zeloso desempeño de la primitiva Comisión de reemplazos y de la actual de recaudación, sus reales continuarán en el goce de sus respectivas prerogativas y distinciones, sirviéndoles de recomendación para lo sucesivo el mérito que tienen contraído en este ramo.

8.º Atendiendo á que el producto de los arbitrios que actualmente se recaudan con aplicación á reemplazos no es suficiente para el pago de intereses del capital que se reconoce y el 1 por 100 de amortización conforme á las Reales órdenes vigentes, se restablecerán en la isla de Cuba los impuestos de reemplazos, subvención de guerra y trigos y harinas, subsistiendo tambien el 1 por 100 de armamento, aun despues de satisfechas las obligaciones á que hoy se halla afecto, haciéndose extensivo el establecimiento de los tres primeros impuestos á la isla de Puerto-Rico. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su mas pronto y puntual cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 22 de agosto de 1833. = A don Antonio Martinez.

BARCELONA.

Por la Intendencia de esta Provincia se ha expresado á la Real Junta de Comercio con fecha de 21 del corriente lo que sigue:

La Dirección general de Rentas con fecha 9 del actual me dice lo que sigue. = El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección con fecha 4 de este mes la Real orden siguiente. = Escmo. Sr. = El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice en 2 del actual que el Cónsul de S. M. en Nápoles con fecha 7 de julio último le manifiesta lo que sigue. = Tengo el honor de remitir á V. E. para su debido conocimiento una copia traducida al español de la Real orden que me ha pasado este Ministro secretario de Estado y de Negocios extranjeros por la cual se disminuyen los derechos de entrada por los buques y mercancías que van á Nizita para purgar la contumacia; y que la formalidad del peso se limite solo á algodones, sedas, quincallería, reduciendo á dos las operaciones sanitarias, quedando á oido el sistema que ha regido hasta ahora de cobrarse tres, cuatro y aun cinco operaciones en un dia. = De Real orden lo traslado á V. E. y V. SS. con inclusion de copia de la que se cita para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Dirección lo traslada á V. S. para su noticia y la del Comercio, incluyéndole copia de la que se cita; sirviéndose V. S. avisar el recibo. = Lo que inserto á V. S. para su noticia y la del Comercio, incluyéndole copia de la que se menciona.

Esta es del tenor siguiente.

Dirección general de Rentas. = Ministerio de Hacienda de España. = A consecuencia de varias reclamaciones hechas por la regia de la Real Aduana para obtener una modificación en la exacción de derechos sanitarios establecidos en la tarifa anexa al Real decreto de 20 de octubre de 1819, y en cumplimiento de la ordenanza del Secretario de Estado ministro de Hacienda, por la cual se mandó que los agentes de la Aduana no cobrasen mas derechos de entrada por los buques y mercancías que van á Nizita para purgar la contumacia ó cuarentena, y que la formalidad del peso por parte de los mismos agentes se limite á solo algodones, sedas, quincallería fina y ordinaria, cañela, cochinitilla y añil: ha mandado S. M. por consiguiente que de aquí en adelante, á fin de habilitar al Comercio, quede

establecido que en las operaciones sanitarias la asistencia de cada dia entero debe considerarse como dos operaciones, una por la asistencia de la mañana y otra por la tarde ó sea por las horas despues del medio dia; por manera, que cualquiera que sea el tiempo que se emplee, no se cobre mas que dos solas operaciones de las ya fijadas en la tarifa vigente, quedando abolido el sistema que ha regido hasta ahora de cobrarse tres, cuatro, y aun cinco operaciones en un dia, y por consiguiente la percepcion de otros tantos derechos, debiéndose exigir solamente dos, por mas dilatado que sea el despacho de los agentes sanitarios de Italia. Por lo tanto el infrascrito Ministro secretario de Estado de Negocios extranjeros se apresura á ponerlo todo en conocimiento del Sr. don Francisco Lozano cónsul general de España, para su gobierno; y aprovecha esta ocasion para renovar le los sentimientos de su distinguida estimacion. = El principe Cassaro. = Al Sr. don Francisco Lozano, cónsul general de S. M. Católica. = Es copia. = Está rubricado. = Es copia. = Rubricado. = Es copia. = Imáz. = Es copia. = Fidalgo. = Se hace notorio. Barcelona 28 de agosto de 1833. = Pablo Felix Gussó, secretario.

Nos escriben de Valencia con fecha 22 de agosto de 1833.

«Antes de ayer, dia destinado al beneficio de la Sra. Clorinda Corradi Pantanelli, primer músico de esta Compañía italiana, se presentó en escena la ópera nueva del maestro Persiani (y no Carnicer, como dijo este periódico) *Eufemio di Messina ó I Saraceni in Sicilia*. Este melodrama no ha gustado generalmente, pues ni se hallan en él las armoniosas piezas de los *Cruzados*, ni brillan las tiernas escenas de los *Montescos*, reconociéndose á primera vista ser composicion de autor principiante, y si bien las primeras piezas son delicadas, gratas al oido, y bellas, á pocos compases varían enteramente y se separan del tema y gusto con que principiaron: añádase á ello la monotonía y pesadez de todas ellas, y el no tener otra concertante que el final del acto primero, que podría pasar por original si lo demás le acompañase. Todo esto no prueba que el autor no pueda un dia, cultivando el estudio, aspirar á los aplausos que tributamos á los Mayerber, Rossini, Bellini, Pacini etc.; pues que ya tiene tambien dadas pruebas de su aplicacion con la composicion del Danao representado el año 1829 en Barcelona. No obstante, esperáramos que la Sra. Pantanelli nos hubiese juzgado de gusto mas delicado presentándonos en su beneficio ópera que hubiese merecido la aprobacion de este público. Con todo, no podrá quejarse; pues además de haber recibido (segun se dice) regalos de entidad de estos abonados, se asegura haber producido la entrada hasta unos 7000 rs., en unas 1200 personas que asistieron. La beneficiada, la Sra. Pastori, Sres. Trezzini, y Rosi sostuvieron en ella la buena opinion que tienen adquirida, y recibieron bastantes aplausos.

La feria de san Felipe ha sido bastante activa, y los fabricantes de esta Capital han vendido muchísimo mas que en los años anteriores. Al dia siguiente al último dia salió la diligencia de dicha Ciudad para esta, enteramente llena de pasajeros, y á poco trecho de su salida volcó y hubo alguna desgracia de piernas y brazos rotos, hallándose muy estropeado uno de ellos y de bastante peligro.

La cosecha de vino aparenta ser buena aunque no tanto como la del año anterior. La del aceite será (si no se frustra) regular en muchos puntos de este Reino, á pesar de que en otros se va echando á perder.

(Correspondencia del Vapor.)

EN LA MUERTE

DEL JÓVEN

D. Manuel Cabanyes.

Breves y oscuros de la tierra al seno
Así mis días correrán llevados.

Preludios de mi lira, cant. V.

ELEGIA.

¿Do la voz se percibe, que los montes
Riscosos toruan con lejanos ecos,
Los montes encrepados de la patria
De los fieros Alanos?
Yo la escuché con mágico embeleso
Y mezclado mi nombre en sus acentos;
Y los vates del Ebro en torno suyo
Oíanla encantados (1).
Sobre una cumbre, fijos en el cielo
Los puros ojos cual celeste genio,
Libre elevabas en silencio angusto
Tu canto solitario.

(1) La mayor parte de esta elegía se refiere á los asuntos de los *Preludios de mi lira*, opusculo poético que su autor tuvo la modestia de publicar anónimo.

Nunca ante el ara del poder ni al torpe
Umbral del opulento envanecido
Rindióse sierva tu sublime lira
Cual meretriz impura.
Del vil metal al idolo funesto
El culto denegó: jamás esclava
De la ambicion el hórrido semblante
Vilmente disfrazara.
Estremecióse el crimen á tu acento,
Mas no se embotó el filo fratricida.
Y vieras con escándalo mas cruda
La sacrilega lucha.
La paz fue tu placer, le consagraste
Tus libres versos como don sencillo,
Don que el mortal estólido desprecia
A la tierra pegado:
Mas con sonris angelico la tierna
Amistad le admitía por tributo,
Y en amoroso cambio te tornaba
Sus plácidas delicias.
Ah! un dia fue que ardiente, trasportado
De la sacra verdad, los arcanos
Velos osaste levantar que encubren
Los misterios divinos.
El cándido ministro, el dulce amigo
Al ara del Señor humilde llega,
Y ensalzas con el arpa del Profeta
El alto sacrificio.
Viste tu estrella al fin enternecido
Girando bella por el éter puro:
Reconoces en ella tu destino
Y nada al mundo pides.
De la edad corrompida lamentando
La ciega iniquidad, ¡cuantos suspiros
Te costaban los inclitos recuerdos
De gloria é hidalguía!
Asombrado saludas con respeto
Al astro rey que ve pasar los siglos,
Y á las generaciones no levanta
Del sueño de la muerte.
La tierra no es tu patria: nuevo puerto
Anhelas con ardor, y suspirando
Por la region incógnita, así clama
Tu fatigado pecho:
«No es en la tierra el fin de mi viaje,
Y tú lo sabes: busco; ¡ojalá llegue!
Busco de paz las plácidas moradas
Do la verdad es reina.»
¿Será que en tan gran alma el puro fuego
No prenda del amor, rayo que alumbra
Por rápidos momentos de la vida
La noche tenebrosa?
A la Virgen celeste, imán secreto
Del corazon, tus últimos lamentos
Dulces cual los recuerdos del cariño
¡O blando cisne! envías.
Por la gloria inflamado, de repente
A Colon sigues en ignotas playas;
Y el bramador Océano te inspira
Su fatidico canto.
Y ¡ó cara Patria! á tus sagradas aras
Su genio se postro: rindióte el fruto
De sus inspiraciones celestiales,
Y al fin cantó tu gloria.
Apenas del Himen bajo la tea
Miras, ó Manuel, tu Cintio caro
Junto al lecho velado el nupcial himno
Magnánimo levantas:
Mas la voz oyes que tu fin pronuncia:
«Ah! tú no gozarás tales dulzuras;»
Olvidaste de ti; son tus cantares
Dulces cual ambrosía.
Y traspan el Turia, y los escuchan
Las lejanas orillas que embelesan
Con armónica voz y diestro plectro
Los mantuanos vates.
Ah! los hijos amados de las musas
Aguardan todavia embebecidos
De vate tan precoz raptos tan bellos,
Y las modestas ninfas....
Ay! ¿qué pedis al lóbrego sepulcro?
¡Yo pidiera tambien! La voz tremente
De mi amigo, primero respondiera
A mi férvido llanto.
Y respondiera al maternal plañido
Y al fraterno dolor, y á tanta queja;
Mas es muda la tumba, y en su mármol
Las lágrimas se secan.
Tú nos oyes ó espíritu dichoso,
Desde el seno inmortal á do volaste
Del toscó barro rotas las cadenas
Que á la tierra te ataban.
Y en abismos de gloria y de delicias
Junto al gran Sér con célica armonía
Unes tu voz á los eternos coros
Y prosigues tus himnos. MARCO.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL IDIOMA GRIEGO.

Considerando el idioma de un país como el medio más poderoso para establecer la unidad política y enlazar los pueblos con vínculos tales que puedan resistir victoriosamente los ataques de enemigos exteriores, pocas cosas pueden tocarse con la pluma de más interés para los amantes de la literatura como presentar un bosquejo del estado actual del idioma griego; de ese idioma tan flexible, tan rico, de tanta imagen, y que los más apasionados por las vigorosas lenguas del Oriente contemplan siempre como uno de los vehículos más perfectos que el espíritu humano ha sabido formar para explicar sus pensamientos más profundos y las sensaciones más fugitivas. Pero esta hermosura del idioma de la Helada sufrió, como el del Lacio, la alteración que llevaron consigo las irrupciones de otras gentes, que no siendo menos feroces que los Hunos y los Vándalos, estaban muy lejos de tener aquella flexibilidad para aprender y aquel amor por las ciencias que tanta nombradía dieron a los Arabes después de sus conquistas. Pero aunque los Tártaros turcomanos hubieran tenido la afición a las letras de los cabilas del Yemen, no por ello hubiera sufrido menos la lengua de Homero y de Anacreonte; pues tal es la suerte de dos idiomas que se ponen en contacto inmediato, de descomponerse y modificarse recíprocamente, llevando siempre la peor parte la lengua del país que ha sido vencido. Las invasiones mahometanas, francesas e italianas, antes y después de la conquista de Constantinopla, introdujeron sucesivamente en el idioma griego mil términos, frases y giros extraños, hasta desnaturalizarlo, tanto más fácilmente cuanto que los sofistas habían muy de antemano preparado esta alteración. Los viajeros y los jóvenes que volvían a Grecia de los colegios de Europa aumentaban esta confusión, que por la desigualdad del territorio y poca comunicación de los cantones, obraba muy desigualmente en el idioma del país, sucediendo así que este poeta, ó aquel escritor no fuesen comprendidos enteramente sino en un círculo harto estrecho. Hoy día parece haber llegado la época de la restauración de la lengua griega, y á este fin se dirigen los esfuerzos de muchos distinguidos literatos de la moderna Grecia. Los unos quieren volver paso á paso á la lengua antigua, y tal es el voto de Ducas, á quien se le echa en rostro su idioma desfigurado y macarrónico, siendo su menor inconveniente el no ser comprendido absolutamente por el pueblo: los adictos á este sistema, que nunca fueron muy numerosos, van disminuyendo cada día. Otros, por el contrario, prefieren la lengua vulgar, aunque privada de casos para los nombres, de régimen para los verbos, y de inversiones para las frases, y tal en una palabra, cual al presente la habla el pueblo. Catardsy es el autor de esta opinión; y un poeta lírico llamado Cristópulos, que ha escrito según esta doctrina, la ha confirmado momentáneamente por la celebridad extraordinaria que disfrutaban sus poesías. Para apoyar más esta opinión el mismo Catardsy ha escrito una gramática en la que intenta fiar el griego moderno al dialecto eólico-dórico. Entre estos dos bandos opuestos y en medio de dos sistemas tan esclusivos, que uno no es admitido por el pueblo, y otro es desechado por los literatos, ha fijado su estandarte el sabio Coray. Sin volver al griego antiguo, ilusión quimérica, y conservando el lenguaje moderno, quiere volverles á los verbos su régimen, los casos al nombre, y algunas de sus inversiones á la frase. El estilo de Coray hace prosélitos, forma ya una escuela, y todas las probabilidades del buen éxito están en su favor. El pueblo, según el parecer de buenos observadores y literatos, no opondrá dificultad alguna en restituir los casos al nombre y el régimen al verbo; pues tal novedad, si enriquece la lengua, la simplifica al propio tiempo. Por lo demás, todos están de acuerdo en que es necesario purificar el lenguaje de todos sus giros heterogéneos, de todos los términos extraños, asentándolo en una palabra sobre bases enteramente nacionales.

Esta cuestión está llena de interés, y no podemos elogiar bastante el zelo de los patriotas que dirigen á tan alto objeto el vuelo de la mente y las vigiliadas del estudio. Para concebir su importancia es necesario no perder de vista que la unidad de lenguaje es el medio más precioso e indispensable para llegar á la unidad política, tan difícil de establecer bajo el cielo hermoso y sereno de la Helada, donde cada cantón, cada isla es un mundo, un universo. Los Griegos antiguos jamás llegaron á la unidad perfecta de idioma, según es de ver de sus numerosos dialectos, y por lo mismo no fueron más afortunados en cuanto á la unidad política. Sin remontar á las vanas tentativas de Delfos ó del Consejo de los Anfictiones, apenas en tiempos posteriores pudieron realizar Filipo y Alejandro este sueño por algunos instantes. Muerto el Macedon deshizo el anillo, pues esto lo da la naturaleza misma del país,

cuyas variedades son muchas é innumerables sus divisiones. El lábaro de Constantino fue un lazo más poderoso; y la Grecia, reunida toda bajo el estandarte de Grecia, opuso por mucho tiempo recio dique contra los embates del islamismo. Las armas destructoras de Mahometa II, asolando los miserables restos del imperio del Oriente y plantando la media luna en las torres de Santa Sofía, sujetaron las manos de los Helenos á la cadena, así como impusieron en sus labios la mordaza de la barbarie, y en sus frentes el sello de la ignorancia. A la edad presente, fecunda en catástrofes y sucesos asombrosos, estaba reservado el ser testigo de la emancipación del pueblo más célebre de la antigua civilización; y el genio de Grecia, redimiendo con cuatro siglos de esclavitud los extravíos y la corrupción de sus hijos del bajo Imperio, se muestra hoy con la lozanía de la juventud, sirviéndole de lección saludable pero terrible las desgracias pasadas. El idioma que en los versos de Homero y Anacreonte produce todavía en nuestros oídos las sensaciones más celestiales que puede percibir el espíritu humano, volverá á sonar con la misma grandeza y armonía, importa poco que con una cuerda ó una clave de menos; pues el genio de aquel país que nunca muere sabrá suplir por otros medios las variaciones más ó menos leves que introdujeran las invasiones y la ignorancia de la esclavitud. En otro artículo daremos noticia del carácter poético de Cristópulos que ha adquirido su celebridad con odas fugitivas escritas por el mismo tono y carácter que las del cantor de Teyos.

Avisos mercantiles.

Nápoles 31 de julio.

En la bolsa del 27 de este mes se vendieron algunas partidas de aceite calidad de Gioja á 62 f. 25 c., pero los nuevos avisos recibidos de Marsella han reducido á nuestras principales casas de comercio á comprar más de 10.000 salmas de ese líquido, lo que ha ocasionado una subida de 2 f. por salma. La calidad de Galipoli se vende á 23 f. 80 c. idem. Todo indica que los precios subirán más á causa del mal aspecto de nuestra próxima cosecha de aceitunas. Todas las casas de comercio que suelen tratar en este artículo se apresuran á fletar buques para cargar en varios puntos del Reino las partidas que tienen ya compradas, y espedirlas á Marsella para aprovecharse de los buenos precios á que se vende el aceite de dicha plaza.

Nótase á 1 f. 75 c. el trigo de buena calidad, pero no se vende nada, por confiar los compradores en seguirlo muy en breve á 1 f. 70 c.; y como de muchos años acá no se ha visto precio tan bajo, es de presumir, con fundados motivos, que provocará algunas especulaciones, mayormente si tienen algún fundamento las noticias alarmantes recibidas de la costa del mar Negro y del mar D'Azof.

No ha habido variación en los cambios. Renta 93½ al contado, y 94 para pagar en todo el mes de agosto.

Liverpool 10 de agosto.

Los precios de los algodones han sufrido una pequeña baja. Acaban de venderse 5.000 balas de los Estados Unidos á los precios señalados más abajo. Nuestras existencias en el día, son de 225.850 balas, las 187.180 de los Estados Unidos: las ventas del día suben á 4.500 balas á los precios que siguen: Georgia, 14½; Alabama, 9½ á 10½; Mobile, 9½ á 11½; Luisiana, 9½ á 13; Fernambuco, 11½ á 13½; Bahía, 10½ á 12; Maranhon, 12 á 12½; Surate, 7½ á 8; Bengala; sin precio fijo.

Paris 15 de agosto.

Boletín oficial.—Efectos públicos.—La frialdad de los especuladores en las pocas operaciones de fondos públicos que nos avisan por el correo de hoy haberse experimentado en la última bolsa de Londres, ha influido poderosamente en nuestras transacciones: los 3¼ del 22 de junio, y los 5¼ del 22 de marzo han sufrido una ligera baja de 5 centésimos.

Al mismo tiempo que nuestros fondos nacionales son mirados con cierta indiferencia, los de Nápoles y de España son muy pedidos y sus precios van subiendo gradualmente: cotábase los primeros á 93 f. 30 c., y los segundos (empréstito Real de julio), á 86½.

De resultas de las dificultades que se oponen al arreglo de los asuntos de Bélgica y Holanda, por la demanda que hace el rey Guillermo de 50 millones de francos destinados á cubrir los atrasos de la deuda, los fondos belgas han bajado á 98½. Empréstito griego, 106 f.

Precios de algunos artículos. Espíritu ½ 167 á 167 f. 50: para entregar en los cuatro últimos meses de este año, 170 f.; y para entregar en todo el año 1834, 160 f. Nuestras existencias de harinas constan de 13.000 sacos; las de primera calidad se venden de 50 á 52 f. el saco; de segunda, 46 á 49 id. Trigo viejo de peso de 118 á 120 kilogramos, de 25 á 25 f. 50 c.; cebada, 26 á 29 f. los 3 hectólitros, en el recinto de la ciudad; café de la Habana, 2 f. 65 c. á 2 f. 80 c. el kilogramo; algodón Fernambuco, 5 f. 40 c. id.; azafran, 64 id.

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Península.

CADIZ.

Diario de la Vigía. Día 14 de agosto han entrado.

Bergantin inglés Treedor, William Alfred, de Tarragona, con bacalao. Místico español el Señor de la Humildad, don Luis Comoyan, de Gibraltar, con duelas; 5.500 pesos fuertes en oro, y 1.000 dichos en plata.

Han salido.

Bergantin inglés Jane, Phillip Sauvage, para Terranova.

Bergantin-goleta id. Phenix, Henry Jordan, para idem. Goleta española la Malvina, capitan Felipe Lastres, para Cambrados.

Día 15 han entrado ninguno.

Han salido.

Bergantin inglés Dove, Absalom Cole, para Terranova. Goleta id. Commercial Packet, Thomas Kengking, para Málaga. Barco (vapor) Bétis, para Sanlúcar y Sevilla.

Día 16 han entrado.

Queche belga Bruselano, capitan J. R. Janson, de Ostende y Sanlúcar, con máquinas de hierro á don Juan Escrivano. Bergantin americano George, William B. Luis, de Boston, con duelas.

Han salido.

Bergantin inglés Louise and Ann, Thomas Biel, para Terranova. Barco español (vapor) Coriano, para Sanlúcar y Sevilla. Nota. Ayer salió por Gibraltar el Laud inglés Evidia, capitan Pedro Gavino.

Santander 13 de agosto.

Los precios de los trigos en Campos se mantienen altos: por esta razón y la falta de aguas para moler, se han vendido en la presente semana todas las harinas que había en esta plaza á 17 rs. vn. la arroba.

SALOU.

Desde el día 11 al 20 de agosto han entrado.

Laud las Almas, capitan Sebastian Bas, de Gibraltar, con hierro y duelas. Goleta Antonia, capitan don Juan de Arreche, de Barcelona, con aguardiente y efectos. Bergantin-goleta Juanita, capitan Rafael de Faro, de Barcelona, con aguardiente y efectos. Velachero St. Francisco, capitan Jacobo Gazzolo, de Civitavecchia, con duelas. Polacra S. Antonio, capitan Gaetano Gallo, de Génova, con varios efectos. Polacra-goleta San Pascual, capitan Benito Pigliani, de Liorna, con duelas. Goleta sueca Nondlyset, capitan H. S. Haperup, de Barcelona, en lastre.

Despachados.

Bombarda Maria Magdalena, capitan Tomas Valeone, con aceite, para Marsella. Bergantin Almirante Degeney, capitan Bartolomé Profumo, del Rio Janeiro, con vino y efectos. Polacra-goleta Triton, capitan Pedro Ventura, para Marsella, con aguardiente. Tartana francesa Sta. Ana, capitan Pascual Azibert, para Marsella, en lastre.

BARCELONA.

Día 30 de agosto han entrado.

Mercantes españoles. De Cartagena y Tarragona en 9 días, el queche Virgen del Carmen, de 50 toneladas, patron Juan Ramon Colom, con cebada y espartería á varios. De Burriana en 2 días, el laud San José, de 23 toneladas, patron Miguel Rodriguez, con algarrobas y alubias de su cuenta. De Benicasi en 2 días, el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con algarrobas de su cuenta. De Palma en Mallorca en 2 días, el laud San José, de 5 toneladas, patron Gerónimo Garcia, con lastre. Además, 4 buques de la costa de esta Provincia, con madera, vino, aguardiente y tapones.

Idem toscano. De Portoferraro y Liorna, en 12 días, el bergantin-polacra S. Jaime, de 125 toneladas, capitan Domingo Braschi, con duelas á don Manuel Magro.

Despachados.

Laud español Jesus Nazareno, patron José Domenech, para Cartagena, con lastre y efectos. Idem id. Virgen del Rosario, patron Joaquin Manuel Pasqual, para Vinaroz, con lastre. Idem San Antonio, patron Jaime Ardizon, para las Aguilas, con lastre y efectos. Además, 10 buques para la costa de esta Provincia, con garbanzos, papel, efectos y lastre.

EL TECNOLÓGICO.

Periódico que se publica con Real autorización y bajo los auspicios de la Real Junta de Comercio de Cataluña.—n.º. 4.º.—Materias que contiene.—Preparación del rojo para pulir ó sea polea roja.—Tinta para marcar el lienzo.—Para que las nueces adquieran el gusto de cuando tiernas.—Modo de limpiar las joyas de oro.—Método para teñir diversas maderas del país imitando las extranjeras.—Cobertizos de carton para los edificios.—Modo de amortiguar el ruido de los yunques y bigornias.—Método sencillísimo para hacer cada uno por sí mismo buen vinagre y en abundancia.—Preparación económica del Ultramar.—Aleación metálica parecida á la plata.—Usos y propiedades de la acacia y su madera.—Conservación de los huevos.—Conservación de frutas enteras.—Propiedad nutritiva de la fermentasia.—Tela preparada para escribir y dibujar en las escuelas.—De los caminos de hierro.—Nueva opinión sobre el movimiento muscular.—Cálculos urinarios.—Modo para conservar y restaurar las pinturas al óleo.—Continúa la memoria sobre el modo de formar, suavizar y pulir los vidrios y espejos para los instrumentos de óptica.

Sigue abierta la suscripción.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.